



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 09 de noviembre de 2021

**Estimado solicitante
Presente. –**

En atención a su solicitud con folio número 251159400001721, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

- “1.- Durante el año 2020 y en lo que va del 2021 ¿Cuántas solicitudes de información ha recibido?*
- 2.- ¿Cuántas solicitudes de información se han contestado durante el año 2020 y en lo que va del 2021?*
- 3.- ¿Cuántas solicitudes de información no fueron contestadas durante el año 2020 y en lo que va del 2021?*
- 4.- Cuales son los motivos por los cuales no se contestaron?*
- 5.- Cuales son las dificultades por las que en ocasiones es imposible dar trámite a una solicitud de información?*
- 6.- En su institución existe un área denominada ARCHIVO en donde se almacena toda la información pública generada?*
- 7.- De existir dicha área ¿se aplican los lineamientos que establece la Ley General de Archivos? Especifique cuales lineamientos aplica*
- 8.- ¿Cuántos recursos de revisión se han tramitado en su contra en el año 2020 y en lo que va del 2021?”.*

En relación a lo anterior, se informa lo siguiente:



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

	2020	2021
1. Solicitudes Recibidas	85	65 a la fecha
2. Solicitudes contestadas	79	57
3. Solicitudes no contestadas	6	8
8. Recursos de Revisión presentados	2	3

Respecto al punto número **4 y 5**, las solicitudes que no se han contestado ha sido debido a la falta de respuesta a las aclaraciones por parte del solicitante, así como en las cuales se ha clasificado la información como reservada, razón por la cual no se puede entregar al solicitante.

Asimismo, en la pregunta **6 y 7**, a la fecha no existe un archivo general. Cada área se encarga de su propio archivo.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia